INFORME MJTI - UAI - INF. N° 030/2021

## INFORME DE REVISIÓN ANUAL AL CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DEL COMITÉ NACIONAL DE LA PERSONA CON **DISCAPACIDAD (CONALPEDIS)**

Por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2020

## **RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de Actividades (POA - Reformulado) de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, ente tutor del Comité Nacional de la Persona con Discapacidad (CONALPEDIS); que dispone la ejecución anual de auditorías referidas al tema y a Memorándums MJTI-UAI-Nº074/2021 y MJTI-UAI-Nº076/2021 ambas del 27 de septiembre de 2021, hemos efectuado la "Revisión Anual al Cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Comité Nacional de la Persona con Discapacidad, correspondiente a la gestión 2020".

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Comité Nacional de la Persona con Discapacidad (CONALPEDIS), correspondiente a la gestión 2020 y otras normas legales aplicables y si corresponden establecer indicios de responsabilidad por la función pública.

Como resultado de la Revisión se concluye que el Comité Nacional de la Persona con Discapacidad (CONALPEDIS), a través del Responsable de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas y las áreas relacionadas, cumplió con lo establecido en el "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR)", vigente en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2020, en conformidad con el Ordenamiento Jurídico Administrativo relativo a las Declaraciones Jurada de Bienes y Rentas.

> Lic. Carmen Hilia Ortube Rioia EFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERP DESPACHO MINISTERIAL





La Paz, 28 de octubre de 2021